



RESOLUCIÓN N°49/06

Considerando:

Los Informes y antecedentes consignados en los Registros de la Academia Nacional de Bomberos y,

Vistos:

Los resultados del Taller de Habilitación de Instructores de los cursos del área **Fuego y Agua**, realizado en la Tercera Compañía del Cuerpo de Bomberos de Temuco, el 6 y 7 de agosto de 2005, por los Instructores Mario Monroy N. y Alejandra Risco Z.

Lo dispuesto en el artículo N°30, del reglamento de la Academia y lo establecido en el punto 3.2 de las normas sobre Instructores y Cursos

Se resuelve

Otorgar la habilitación como Instructor de los cursos del área **Fuego y Agua**, a los señores de los Cuerpos de Bomberos que se indican:

Cuerpo de Bomberos de Temuco

Joel Catril Millanao
Claudio Escalona Barrera
Leonardo Hunter Devaud
Héctor Novoa González
Cristian Monroy Neira

Cuerpo de Bomberos de Puerto Saavedra Osvaldo Silva Barrera

Cuerpo de Bomberos de Lebu Pedro Fierro Ramírez

Cuerpo de Bomberos de Curanilahue Luis Núñez Lobos

Comuníquese, regístrese y archívese.

SANTIAGO, octubre de 2006.


Juan Francisco Sánchez Rodríguez
DIRECTOR